

PLAN ESTRATEGICO DE LA UNIDAD DE EMERGENCIAS NACIONALES DE SALUD 1996

VISION:

Lograr una cultura sanitaria para la administración de los desastres en el país.

PROPOSITO:

Incrementar el acceso de los individuos y grupos humanos a la administración de los desastres, promovidos por los servicios de salud, estableciendo políticas, estrategias y planes para la prevención, mitigación, preparación, alerta, atención, rehabilitación, reconstrucción y desarrollo en el área de los desastres naturales y provocados por el ser humano en apoyo al sistema nacional de emergencias.

OBJETIVO GENERAL:

Incorporamos al proceso Nacional de Acceso a servicios de Salud integrando los elementos de prevención, mitigación, preparación, alerta atención, rehabilitación, reconstrucción y desarrollo en el campo de los desastres mediante la Promoción de la elaboración de mapas de riesgos y de recursos, en las zonas mas vulnerables a los desastres en el país, que nos permita identificar problemas y establecer los escenarios apropiados para su resolución estratégica con un proceso de negociación-concentración en el municipio a través de las regiones sanitarias y áreas de salud.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- 1.- Desarrollar los mecanismos existentes entre la red de servicios y la sociedad civil en función de las leyes existentes relacionadas con la administración de los desastres y el conocimiento científico de los mismos.

- 2.- Lograr la participación social en el abordaje de la problemática relacionada con los desastres.
- 3.- Elaborar proyectos de intervención intra e intersectorial a corto, mediano y largo plazo en el contexto del desarrollo de las comunidades.
- 4.- Fortalecer el enfoque epidemiológico relacionado con los desastres naturales y/o provocados por el ser humano.
- 5.- Continuar con el desarrollo de los recursos humanos a nivel institucional e inter-institucional en el abordaje científico y social de la administración de los desastres para garantizar la sostenibilidad de las acciones.

ESTRATEGIAS:

- I.- REORDENAMIENTO DE LA RED DE SERVICIOS.
- II.- PARTICIPACION SOCIAL.
- III.- DESARROLLO DE LOS RECURSOS HUMANOS.